

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RED DE NEGOCIOS ECUADOR S.A" CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 25 de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av Carlos Julio Arosemena Kilometro 2.5 Edificio Ecuaprimas, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "RED DE NEGOCIOS ECUADOR S.A. RENEGCU S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) ABADIE AGUILERA JOAN DENISSE, propietaria de SETECIENTAS OCHENTA (780) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) QUEZADA AGUILERA VERONICA LILIANA, propietaria de VEINTE(20) acción ordinaria y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a veinte dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, AYALA MOLINA JOSE MARTIN, y actúa de Secretario el Gerente General, MORALES CARBO ANDRES ALBERTO, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales arrojan una pérdida de US\$389.89. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de RED DE NEGOCIOS ECUADOR S.A. RENEGCU S.A. resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014

TERCERO: Aprobar el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RED DE NEGOCIOS ECUADOR
S.A" CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones

QUINTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



MORALES CARBO ANDRES ALBERTO
Gerente-Secretario



AYALA MOLINA JOSE MARTIN
Presidente de la Junta



Accionista
ABADIE AGUILERA JOAN DENISSE



Accionista
QUEZADA AGUILERA VERONICA LILIANA